



DELEGA FACULTADES QUE INDICA A LOS JEFES DE LA DEFENSA NACIONAL DE LAS REGIONES DE MAULE Y BÍO BÍO

DECRETO EXENTO Nº

792

SANTIAGO, 2 de marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 5, 41 y 43 de la Constitución Política de la República; en los Decretos Supremos N°s 150, 152 y 153, todos de 2010, del Ministerio del Interior; en el artículo 6° y 9° de la ley N° 18.415, Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, y en el D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, y

CONSIDERANDO

- Que, por Decreto Supremo N° 152 y 153, ambos del 28 de febrero de 2010, la Presidenta de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en las regiones del Maule y de Bío Bío, respectivamente;
- Que en los citados decretos, la Presidenta de la República, también designó a los Jefes de Defensa Nacional de las regiones antes señaldas;
- 3. Que, el artículo 6° de la ley N° 18.415 dispone que declarado el estado de catástrofe, las facultades conferidas al Presidente de la República, podrán ser delegadas, total o parcialmente, en los Jefes de Defensa Nacional que él designe;
- 4. Que los Jefes de Defensa Nacional designados deberán ejercer sus facultades en coordinación con el Intendente Regional de su zona;

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Delégase en el Jefe de la Defensa Nacional designado para la región del Maule, General de Brigada, Bosco Pesse Quappe, R.U.T.: 5.489.583-6; y en el Jefe de la Defensa Nacional designado para la región del Bío Bío, General de División, Guillermo Ramírez Chovar, R.U.T.: 6.956.384-8; las siguientes facultades en la zona de sus respectivas jurisdicciones:

- 1.- Restringir las libertades de locomoción y reunión.
- 2.- Disponer la requisición de bienes y establecer limitaciones al ejercicio del derecho de propiedad.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE. COMUNÍQUESE

y

MICHELLE BACHELET JERIA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

VIDO PÉREZ YOMA STRO DEL INTERIOR

FRANCISCO VIDAL SALINAS MINISTRO DE DEFENSA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda alle. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior